

## BAREMO DEL SALARIO-DIA EN FUNCION DEL SALARIO-ANO PACTADO

(ACUERDO QUINTO)

Nivel	Retribución anual pactada	Retribución anual redondeada	Jornal diario	Nivel	Retribución anual pactada	Retribución anual redondeada	Jornal diario
Primer año (julio 1970 a junio 1971)				Segundo año (julio 1971 a junio 1972)			
1	23.800,00	23.800,00	58,00	1	24.640,00	24.650,00	58,00
2	29.750,00	29.750,00	70,00	2	30.940,00	31.025,00	73,00
3	35.700,00	35.700,00	84,00	3	37.400,00	37.400,00	88,00
4	59.840,75	59.925,00	141,00	4	61.969,23	62.050,00	146,00
5	66.015,74	66.300,00	156,00	5	68.365,75	68.425,00	161,00
6	68.974,88	70.125,00	165,00	6	72.467,79	72.675,00	171,00
7	74.636,14	74.800,00	176,00	7	77.295,49	77.350,00	182,00
8	80.109,00	80.325,00	189,00	8	82.966,36	83.300,00	196,00
9	84.088,14	84.150,00	198,00	9	87.068,34	87.125,00	205,00
10	90.945,25	90.950,00	214,00	10	94.190,56	94.350,00	222,00
11	100.163,68	100.300,00	236,00	11	103.742,88	104.125,00	245,00
12	114.138,84	114.325,00	269,00	12	118.221,96	118.575,00	279,00
13	123.032,24	123.250,00	290,00	13	127.435,82	127.500,00	300,00
14	139.101,14	139.400,00	325,00	14	144.088,42	144.500,00	340,00
15	169.143,19	169.150,00	398,00	15	175.220,20	175.525,00	413,00
16	200.239,81	200.600,00	472,00	16	207.443,37	207.825,00	489,00
17	229.427,61	229.500,00	540,00	17	237.692,22	238.000,00	560,00

## II. Autoridades y personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2484/1970, de 8 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de la Vivienda se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Trabajo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de la Vivienda, don Vicente Mortes Alfonso, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Trabajo, don Licio de la Fuente y de la Fuente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a ocho de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de agosto de 1970 por la que la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Cuerpo de la Policía Armada que se mencionan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado a) del artículo tercero de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), por haber sido promovidos al empleo de Teniente, quedan clasificados para solicitar

destinos de primera clase los Oficiales del Cuerpo de la Policía Armada aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

D. Manuel Agra Agra.  
D. Servilio las Heras Jiménez.  
D. Abilio Palomar García.  
D. Vicente Romera Cabrerizo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1970.—P. D., el General Presidente, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 19 de agosto de 1970 por la que la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles relaciona al personal que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos y en las fechas que se indican (o la causarán en las que también se especifican) los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja:

## Colocados

Capitán de Complemento de Caballería don Jesús Fuerte Alvarez. Servicio de Armamento R. A. Pirenaica. Zaragoza. Retirado. Le corresponderá el 15 de octubre de 1970.  
Brigada de Complemento de Artillería don Alfonso Prieto Martín. A03PG. Ministerio de Hacienda. Cáceres. Retirado. Le corresponderá el 21 de octubre de 1970.

## Reemplazo voluntario

Brigada de Complemento de Artillería don Daniel Navas Fernández. Retirado. Le corresponderá el 25 de octubre de 1970.  
Sargento de Complemento de Artillería don Jaime Horrach Munar. Retirado. Le corresponderá el 1 de octubre de 1970.